



Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 cinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve, en el edificio ubicado en la Avenida Ramón Corona número 31, en la colonia Centro en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de la obligación que marca la segunda fracción, del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la "Ley"), en concordancia con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la misma Ley, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco (en adelante el "Reglamento"), se reunieron la titular del sujeto obligado, la **C. Martha Patricia Martínez Barba**, en su carácter de Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; la titular del área administrativa, la **C. Paola Flores Anaya** en su carácter de Directora de Administración, y el titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Óscar Moreno Cruz**, en su carácter de Director de Transparencia, para efecto de desahogar la segunda sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve el Comité de Transparencia de la Coordinación General (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (en adelante "Coordinación General").
- III.- Asuntos generales.

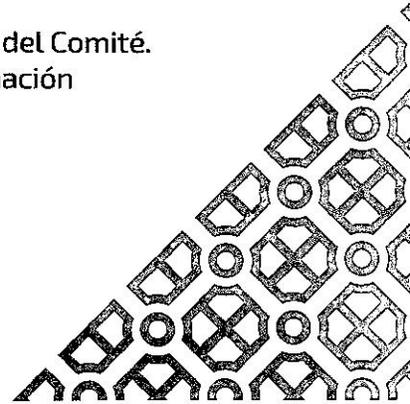
Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio (en adelante "Coordinadora General"), pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, *aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.*

Desarrollo del Orden del Día

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto dos de la Ley, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Martha Patricia Martínez Barba**, Coordinadora General y presidenta del Comité.
- **Paola Flores Anaya**, nueva Directora de Administración de la Coordinación General.





- **Óscar Moreno Cruz**, Director de la Unidad de Transparencia y secretario técnico del Comité.

Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Comité de Transparencia de la Coordinación General

Así las cosas, en el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinadora General advirtió sobre la necesidad de modificar la integración del Comité de Transparencia, en virtud de que la **C. Norma Angélica García Joya** dejó de fungir como Directora de Administración de la Coordinación General, siendo suplida por la **C. Paola Flores Anaya** en el puesto descrito, por lo que de conformidad a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento, el cual señala que el Comité debe estar integrado por:

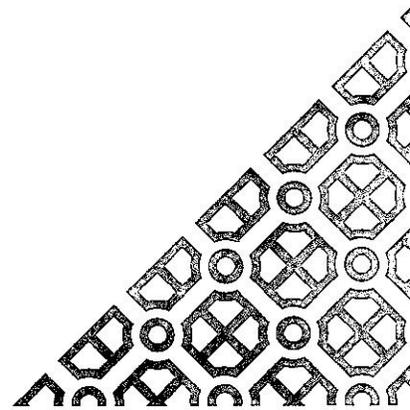
- I. El titular de la Coordinación General, quien fungirá como Presidente del mismo, o a quien este designe como su representante;
- II. El titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General, quien fungirá como secretario del mismo; y
- III. El titular del área Jurídica o el titular del área Administrativa de la Coordinación General a la que se encuentra vinculada.

Por lo anterior, y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité deberá ser la siguiente:

- **Martha Patricia Martínez Barba**, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio y presidenta del Comité.
- **Paola Flores Anaya**, Directora de Administración e integrante del Comité.
- **Óscar Moreno Cruz**, Director de la Unidad de Transparencia y secretario técnico del Comité.

En adición, se señala que derivado de la agrupación de las Secretarías de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco asignada mediante acuerdo DIELAG ACU 001/2018 publicado el día 21 veintiuno de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así también, con fundamento en los artículos 3 fracción I, 5, 7 fracción II, III, 11 fracción IV, 12, 13, 14, 24, 26, 28, 35 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y el artículo 16 del Reglamento, el presente Comité tendrá las atribuciones señaladas en el artículo 30 de la Ley para las dependencias de gobierno que siguen:

- Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio;
- Secretaría de Gestión Integral del Agua;
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública;





- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; y
- Secretaría del Transporte.

Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, se aprueban por unanimidad de los presentes, la nueva integración del Comité.

En este mismo acto, la presidenta del Comité ordena al secretario del mismo, notificar al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco la modificación del Comité de Transparencia para todos los efectos que haya a lugar.

III.- Asuntos Generales.

Acto seguido, la presidenta del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifestaron no haberlo, por lo que resultó:

Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 dos mil diecinueve siendo las 12:18 horas del día 05 cinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio y presidenta del Comité

C. Paola Flores Anaya
Directora de Administración e integrante del Comité

C. Óscar Moreno Cruz
Director de Transparencia y secretario técnico del Comité

